

Pruebas prácticas se aplicarán a partir del lunes sin cambios en evaluación pero fuertes protocolos de atención

- Como parte del protocolo de atención se solicita a todos usuarios portar su propia mascarilla o protector facial para ingresar a las sedes y durante las pruebas.
- Se aplicarán las tres fases de la prueba, el evaluador viajará en el asiento trasero cuando estructura del vehículo lo permita.
- Solo ingresarán a las sedes personas con cita para algún trámite.

El próximo lunes 01 de junio, la Dirección General de Educación Vial, habilitará todos sus servicios y ha procurado estrictos protocolos de higiene en las 13 sedes de todo el país, dentro de los servicios que se rehabilitarán se encuentran las pruebas prácticas de manejo.

Como parte de las medidas implementadas, solo podrán ingresar a las sedes personas que cuenten con cita, sin acompañante a menos que la condición del usuario así lo requiera. Además se exigirá el lavado de manos para cada persona que ingrese, para lo cual se han habilitado lavamanos en las entradas a cada sede, también se han realizado marcas que indican el distanciamiento social permitido y se han colocado dispositivos con alcohol en gel en puntos de mayor afluencia.

María Eugenia Salazar, Sub directora de Educación Vial explicó que desde la Administración se ha trabajado de manera responsable para reactivar estos servicios y enfatizó la disposición de los funcionarios que en muchos casos han comprado sus propios implementos para poder dar el servicio de la manera segura.

“Tenemos compañeros en todas las sedes que han sacado de sus propios recursos para brindar el servicio de manera segura tanto para ellos como para los usuarios, además recibimos una donación de caretas por parte de la UCR y préstamo de materiales de otras entidades MOPT, para lograr restablecer los servicios que sabemos son de tan alta demanda” explicó Salazar.

Propiamente en el caso de las pruebas prácticas, **no se realizarán cambios en las fases de evaluación**, la única variante es que en la fase III (tránsito real), el evaluador viajará en la parte trasera del vehículo siempre y cuando la estructura de este lo permita, esto con el fin de ampliar el distanciamiento entre funcionario y usuario. Desde luego los evaluadores contarán con los implementos de seguridad para su higiene.

En la sedes donde se cuente con el equipo, se tomará la temperatura a la entrada y no se permitirá el ingreso de personas con temperaturas iguales o superiores a los 38 grados, por lo que se solicita a quienes tengan síntomas de resfrío que sigan las indicaciones del Ministerio de Salud y no salgan de sus casas.

Asimismo, por seguridad de todas las personas, como parte del protocolo de atención se está solicitando a cada usuario portar su propia careta, barbijo o mascarilla al ingresar a la institución y en todo momento al realizar la prueba.

“La prueba práctica es uno de los servicios de más cuidado por la cercanía inevitable que debe existir entre el evaluador y el aspirante a conductor, por eso hemos asegurado los implementos para nuestros funcionarios y requerimos el apoyo de las personas usuarias para que también se protejan, nuestros evaluadores atienden un promedio de 14 o 42 personas al día, dependiendo del tipo de prueba que aplique, la exposición en mucha” agregó María Eugenia Salazar.

Finalmente, es importante aclarar que las personas que tengan prueba práctica contarán como excepción dentro de la restricción sanitaria, es decir, que **si el día de la cita coincide con el día que tiene restricción, podrá circular hacia la prueba y de regreso** portando en su teléfono o de manera impresa un comprobante de la prueba, el cual podrá obtener al ingresar a <https://servicios.educacionvial.go.cr/Formularios/ConsultarPruebas>.



Dirección de Relaciones Públicas
(506) 2523-2063 / 2523-2062
www.mopt.go.cr

29-05-2020



MOPTcostarica



@mopt_cr



MOPTCR MOPT